

OBSERVATORIO DEL RACISMO

EN LA MIRA

Boletín Nº2 Julio 2012



Analizando la ley contra
el racismo y toda forma
de discriminación

Índice

	Pág
Presentación	2
Ley 045 avances y limitaciones	3
Cómo denunciar Racismo y Discriminación	4
El Comité Nacional y su papel en la ley	5
Ley 045 desde las organizaciones sociales	6
Lucha Antirracista	7
Trabajo del Observatorio	8
Biblioteca	9
Biblioteca	10
Coyuntura	11
Historieta	12

Créditos:

Equipo: Khantuta Muruchi
Bethel Nuñez
Eduardo Paz
Martin Torrico
Arian Laguna
Daniela Quiroga

Edición, Diseño y Diagramación:

Cerro Azul Artes y Letras

Ilustración: Marco Toxico

Historieta: Joaquin Cuevas

Con el apoyo de: ICCO Kerk in Actie

Universidad de la Cordillera

Fundación de la Cordillera

D.L.: 4-3-67-12

Calle Chaco N° 1161 esq. A Ostria

Telf.: (591) 2416973



Las actividades están orientadas a consolidar los diferentes pilares del Observatorio a partir de la experiencia previa, los insumos provistos por la Red y las necesidades actuales de lucha contra el racismo. Actualmente el nombre cambió a Red de Acción e Investigación Antirracista y está presidida por el Observatorio del Racismo de Bolivia.

PRESENTACIÓN

Observatorio del Racismo

El Observatorio del Racismo de la Universidad de la Cordillera comenzó sus actividades en marzo de 2007, cuando el racismo era considerado un concepto analítico superado. Sin embargo, diversos hechos (como los acaecidos el 11 de enero de 2007 en Cochabamba, 24 de mayo de 2008 en Sucre y otros más) obligaron a renovar los enfoques para comprender y combatir el racismo. Las actividades prioritarias del Observatorio del Racismo desde el año 2007 fueron de tipo investigativo, por la necesidad de comprender y explicar las expresiones violentas de racismo a fin de combatirlas.

Hoy, cinco años después, el país cuenta con un nuevo marco normativo, inexistente en 2007: se conformó una Red Antirracismo con diferentes organizaciones de Derechos Humanos y de la sociedad civil; se impulsó la Ley 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación; y se constituyó el Comité Nacional de Lucha Contra el Racismo. El Observatorio del Racismo contribuyó en la medida de sus posibilidades a todas estas iniciativas. Del mismo modo los productos del Observatorio del Racismo sirvieron como insumos a diferentes informes nacionales de evaluación en los avances de lucha contra la discriminación.

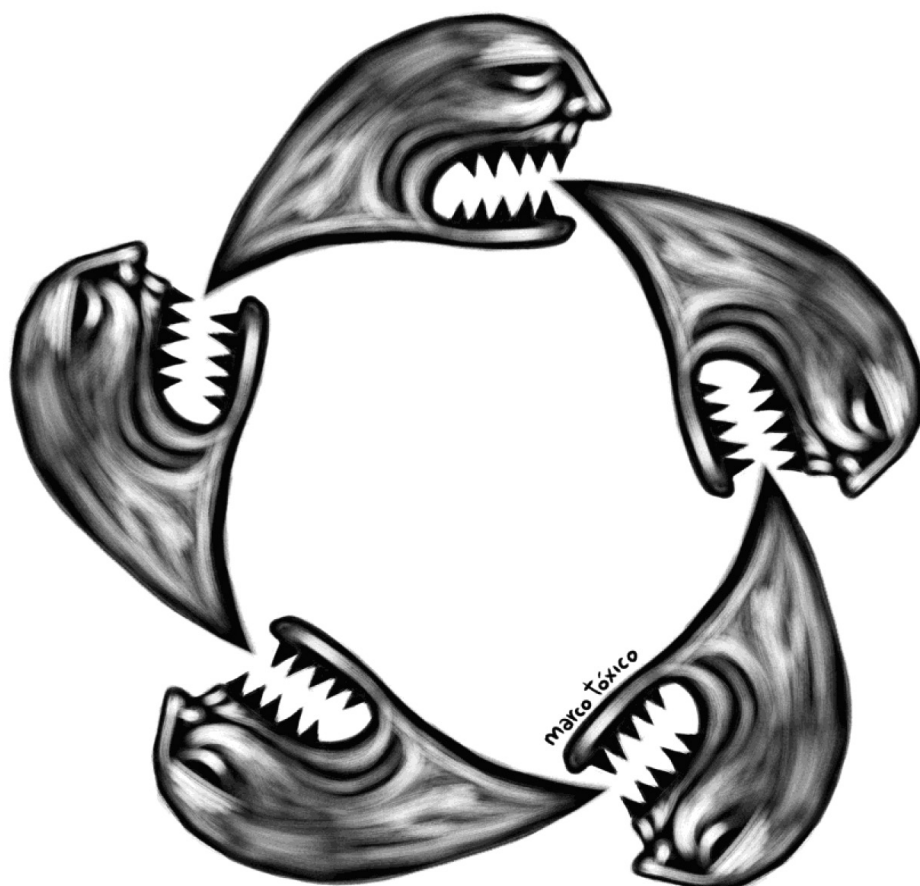
Considerando la apertura de instancias de debate y el interés público por combatir el racismo, en el Observatorio del Racismo se considera que ha llegado el momento de encarar retos más amplios. Este nuevo momento del Observatorio inicia con la conformación de la Red de Observatorios del Racismo en las Américas 2010 y delinea sus prioridades a partir del encuentro de organización de la Red realizado en septiembre de 2011 en Bolivia que contó con la participación de representantes de observatorios de diversos países. La investigación sigue ocupando un rol central en nuestras actividades, pero al mismo tiempo se ve la necesidad de desarrollar otras dimensiones de la lucha antirracista a partir de los insumos generados en el encuentro de la Red Hemisférica de Observatorios del Racismo.

EDITORIAL

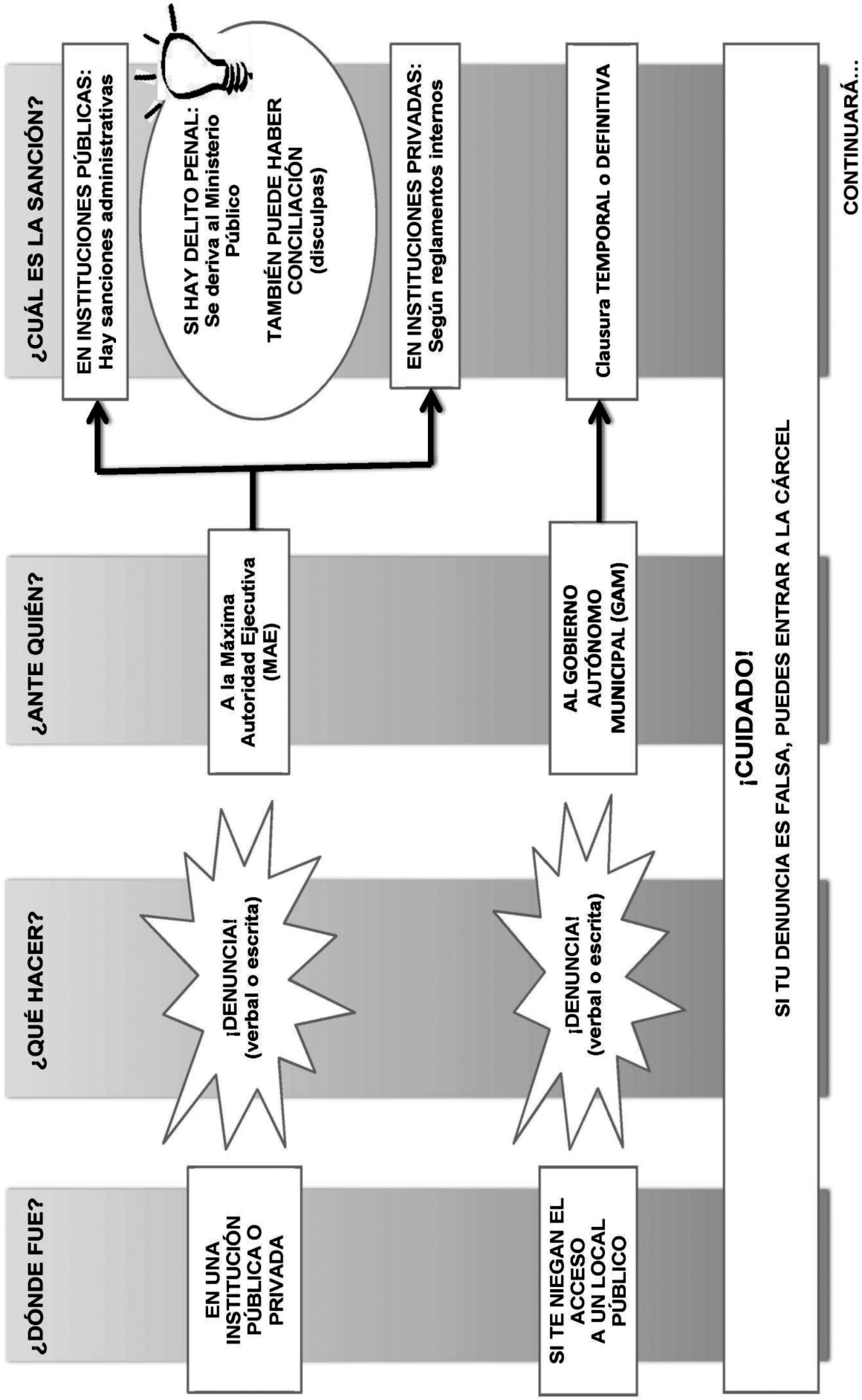
Ley contra el racismo y toda forma de discriminación: avances y limitaciones

A raíz de varios conflictos políticos con altos contenidos racistas —11 de enero de 2006 en Cochabamba, 24 de mayo de 2008 en Sucre, el 11 de diciembre de 2006 en Santa Cruz— donde los símbolos e identidad indígenas se convirtieron en objeto de agresiones racistas, el 8 de octubre de 2010 se promulgó en Bolivia la Ley contra el Racismo y toda forma de discriminación. Esta Ley tiene como objetivo “eliminar conductas de racismo y toda forma de discriminación y consolidar política pública de protección y prevención de delitos de racismo y toda forma de discriminación” (Gaceta 2008). Desde la promulgación de la Ley, la Dirección General de Lucha contra el Racismo ha recibido 219 denuncias, de las cuales 14 fueron remitidas al Ministerio Público. Si bien es un avance que las víctimas puedan presentar sus denuncias, es un reto que éstas puedan ser procesadas y que los denunciante no desistan del proceso por la tan famosa retardación de justicia. Otro avance fue la implementación de parte de

los medios de comunicación en la difusión de la Ley dando cumplimiento a la norma, y otras campañas publicitarias. El trabajo de algunos medios fue reconocido por el Viceministerio de Descolonización. Sin embargo, la difusión y las campañas contra el racismo en los medios de comunicación también tienen que ser reguladas, porque en algunos casos se tiende a reproducir estereotipos. Es decir que, si bien se realizan campañas publicitarias éstas corren el riesgo de caer en prejuicios. Aunque sabemos que la punición no es la mejor forma para luchar contra imaginarios que contienen ideas naturalizadas sobre la inferioridad por etnia/clase/raza de un grupo o personas, el proceso para las sanciones a los victimadores sería un gran avance. Es necesario que los esfuerzos no sólo se concentren en la punición sino también en la prevención a través de la educación, ya que ésta es una vía óptima para comenzar a desmoronar los prejuicios dado que las ideas de inferiorización no desaparecen con algunos años de privación de libertad.



¿CÓMO DENUNCIAR RACISMO Y DISCRIMINACIÓN?



El Comité Nacional y su papel en la Ley

Los días 12 y 13 de julio se desarrolló la reunión del Comité Nacional de Lucha contra el racismo y toda forma de discriminación la cual contó con la participación de aproximadamente 40 miembros acreditados de un total de 67. Los mismos participaron de una sesión informativa sobre las actividades realizadas y las tareas proyectadas para el año 2013. Entre ellas se aprobó el presupuesto para la siguiente gestión, el cual fue observado en algunos aspectos centrales. Sin embargo, las instituciones acreditadas terminaron por aprobar el presupuesto presentado a plenaria. De igual forma se instalaron las mesas de trabajo de las dos comisiones que conforman el Comité Nacional, las cuales trabajaron bajo una agenda urgente de tareas pendientes con miras a la llegada del Relator Especial de lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, Mutuma Ruteere. Durante el curso de la reunión se vio necesaria la consolidación de instancias en los diferentes niveles territoriales que atiendan los casos de racismo y discriminación.

El Comité Nacional es un mandato de la Ley 045 el cual tiene la función de monitorear el cumplimiento de la norma y precautelar por

la aplicación y puesta en práctica de la Política del Estado Plurinacional contra el racismo y toda forma de discriminación.

Sin embargo, la Ley para muchos es la oportunidad de denunciar lo que antes no estaba tipificado como un delito de racismo y eso se ve reflejado en las estadísticas que presenta el Viceministerio de Descolonización sobre las denuncias vertidas en esta repartición estatal.

Ahora bien, cada uno de estos procesos se diferencia en su grado de aplicación, el cual convence más a unos que a otros. Tal es el caso de las organizaciones sociales y un sondeo que el Observatorio hizo con ellas en el marco de su aplicación real. El resultado se lo presenta en una nota en el presente boletín.

Queda por preguntar, qué piensa la opinión pública sobre la aplicación de la Ley y su grado de confiabilidad; el mismo está sujeto a los resultados concretos que ésta pueda arrojar. El Comité Nacional es un actor central en este proceso y de éste depende mucho de su éxito o fracaso.



INCIDENCIA

La Ley contra el racismo y toda forma de discriminación desde la visión de las organizaciones sociales

La ley 045 contra el racismo y toda forma de discriminación es una de las normas que estuvo sujeta a un acalorado debate entre varios sectores de la sociedad. Entre éstos estuvieron: medios de comunicación, instituciones de Derechos Humanos, Estado y organizaciones sociales. Estas últimas, mediante el Pacto de Unidad conformaron una plataforma desde la cual podían fortalecer sus posiciones e incorporar sus demandas de forma más articulada. Las organizaciones sociales se sienten impulsoras de este proceso, ya que son las que históricamente sufrieron de discriminación y racismo. Éstas identificaban a los medios de comunicación como uno de los principales responsables de diseminar racismo en la sociedad. Y efectivamente en el proceso de construcción de la Ley, varios sectores de la prensa impusieron una férrea oposición a dos artículos que en su interpretación atentaban contra la libertad de expresión.

Actualmente a casi 2 años de la promulgación de la normativa, la evaluación de dos organizaciones sociales que pertenecieron al Pacto de Unidad, presenta algunos puntos en común, así como discrepancias. Por un lado la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) considera que hay un gran avance desde la promulgación de la Ley 045 porque es un instrumento por el cual se puede luchar contra las históricas expresiones de racismo contra los pueblos indígenas. Según Omar Ramírez de la comisión política de la organización campesina matriz, uno de los antecedentes más nefastos para la construcción de la ley son los hechos del 24 de mayo de 2008 donde se humilló a indígenas en las puertas de la Casa de la Libertad en Sucre. Ramírez reconoce que el racismo no se expresa sólo desde el blanco hacia el indígena y también deben sancionarse las expresiones de discriminación emanadas desde los pueblos indígenas.

Según el dirigente esto responde a las estructuras coloniales que todavía afectan a las organizaciones indígena-originario-campesinas. La solución a este doloroso proceso comienza con la Ley y su progresiva aplicación.

Por otro lado Félix Becerra, Tata Jilliri del Concejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), reconoce que el proceso de construcción de la Ley es parte de la lucha de los pueblos indígenas que se reconocieron en el liderazgo de Evo Morales. Este es un hito fundamental en el proceso de acumulación que desembocó en la Asamblea Constituyente y en la promulgación de la Ley 045. Sin embargo, como organización matriz de pueblos indígenas de tierras altas no presentaron formalmente ninguna denuncia a partir de la ley. Es decir que es una herramienta que no les ha servido para denunciar los hechos de racismo; “la vía judicial no es confiable” dice Becerra, “por eso no hemos presentado ninguna denuncia”. Un caso diferente se presenta en el caso de la CSUTCB que presentaron una serie de denuncias de discriminación que involucraban a funcionarios públicos. En su defecto se pretende recurrir a instancias internacionales ante la desatención del órgano judicial nacional.

Una de las situaciones que la máxima autoridad del CONAMAQ denuncia es la actual defensa del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) donde se sienten discriminados por el mismo gobierno que impulsó la ley contra el racismo y toda forma de discriminación. “El gobierno desconoce y escoge a los dirigentes con los que quiere dialogar, y eso es discriminación” apunta la autoridad. Dos situaciones de dos organizaciones matrices que expresan el diferente nivel de confiabilidad en la norma que cumple ya un año y nueve meses de vigencia.

LUCHA ANTIRACISTA

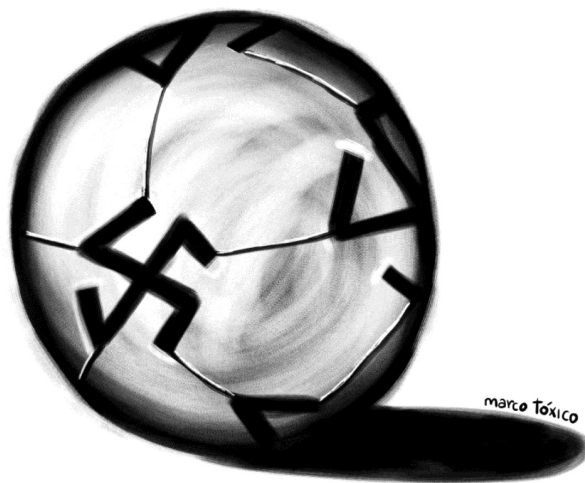
Noticias del Mundo

La UEFA abre procedimiento contra España y Rusia por racismo de hinchas

26/06/2012 - Noticiero Venevisión

La Unión Europea de Fútbol (UEFA) anunció este martes la apertura de dos procedimientos disciplinarios, contra las Federaciones de España y Rusia, por comportamientos y cánticos racistas de algunos de sus aficionados durante la Eurocopa-2012.

En esta Eurocopa, el tema del racismo ya había motivado una multa de 80.000 euros a la Federación Croata por cánticos contra Balotelli en el Italia-Croacia (1-1) del grupo C, donde se habría incluso arrojado una banana al jugador, como constató un fotógrafo de la AFP.



Noticias Nacionales

Comité Nacional de Lucha Contra el Racismo evalúa los logros y alcances de la ley contra el Racismo y toda Forma de discriminación

13/07/12 - ERBOL

El Viceministro de Descolonización, Félix Cárdenas, manifestó que “se hizo la presentación de informes y avances de Lucha contra el Racismo de todas las instituciones participantes, sobretodo, de los medios de comunicación en cumplimiento a la Ley 045”.

La autoridad gubernamental argumentó que el Comité Nacional de Lucha Contra el Racismo y toda forma de Discriminación cuenta con recursos humanos y económicos, de manera que, las gobernaciones departamentales podrán crear sus propias oficinas para atender las diferentes denuncias de racismo y discriminación, y ya no necesitarán trasladarse hasta la sede de gobierno.

La actividad cuenta con la participación de representantes de la Defensoría del Pueblo, del relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Mutuma Ruteere, organizaciones sociales, comunidades interculturales, pueblo afroboliviano, organizaciones e instituciones defensoras de los Derechos Humanos y organizaciones indígena-originario-campesino, y los Directores y Jefes de Unidad del Viceministerio de Descolonización.

OBSERVATORIO DEL RACISMO

Conversatorio sobre Racismo y Educación en el Ministerio de Educación

El pasado 6 de julio el Observatorio del Racismo de la Universidad de la Cordillera compartió con el Ministerio de Educación los hallazgos de su última investigación, “Racismo y Educación en escuelas Secundarias, en los departamentos de La Paz y Santa Cruz”, realizada por el Observatorio del Racismo el año 2011 en siete colegios de diferentes niveles: rural, ciudad intermedia y urbano.

Entre los principales hallazgos, se constató que la diferenciación social en términos étnicos y de clase es incrementada por el sistema educativo, puesto que brinda mejor calidad de educación para unos en desmedro de otros, reproduciendo un hecho de desventaja social entre jóvenes de diferente extracto social. De igual manera la especialización de los maestros es deficiente en el área rural y a la vez descontextualizada del lugar donde se enseña.

El seminario contó con la participación de especialistas y funcionarios del ministerio, quienes luego de recibir el informe y escuchar la disertación de los integrantes del observatorio, definieron la investigación: como un material necesario para conocer la realidad de las unidades educativas en diferentes departamentos de Bolivia, y así poder generar políticas educativas que sirvan para la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación.

Taller de la Red de Acción e Investigación Antirracista

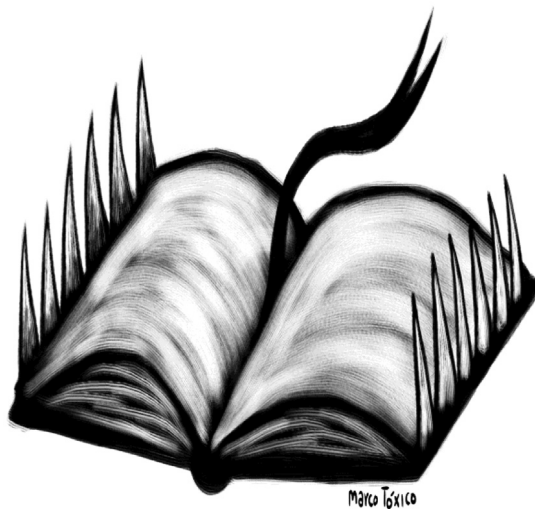
Entre el 18 y el 23 de junio miembros del Observatorio del Racismo de Bolivia participaron en el taller de fortalecimiento de capacidades de la Red de Acción e Investigación Antirracista auspiciada por el Southern Poverty Law Center (SPLC), institución comprometida con la lucha por derechos civiles, de población TLBG y de migrantes en Estados Unidos. La reunión se realizó en Montgomery, Alabama, sede del SPLC, y se contó con la asistencia de instituciones como el Observatorio de la Discriminación Racial de Colombia, CRIOLA de Brasil, Kayb’alam de Guatemala, COPERA de México y el Instituto de Estudios Latinoamericanos Teresa Lozano de la Universidad de Texas.

El propósito del encuentro fue el fortalecimiento de capacidades de las diferentes instituciones en el ámbito de estrategias de monitoreo y difusión en la lucha antirracista. Esto a fin de que en los diferentes países se pueda contar con recursos más eficaces para presionar al Estado y fomentar el ejercicio pleno de derechos de las poblaciones afectadas por el racismo. Todo esto se hizo a partir de compartir el trabajo del SPLC, una institución con 40 años de experiencia, y discutirlas en el marco de las vivencias propias y específicas que existen en cada uno de los países participantes.

BIBLIOTECA DEL RACISMO



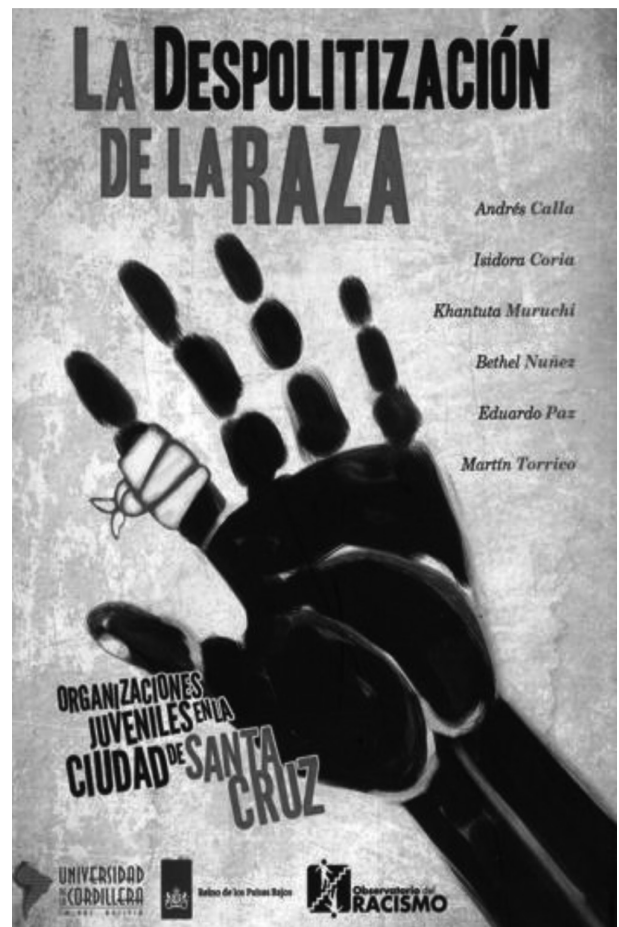
Autor: Cuarto Intermedio.
Título: Una Lectura Crítica a la Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación.
Año: 2011
Lugar: Cochabamba.
Biblioteca: Fundación Xavier Albó.



Autor: Observatorios del Racismo
Título: La Despolitización de la Raza
Año: 2010
Lugar: La Paz.

Una mirada retrospectiva a las relaciones entre Santa Cruz y el gobierno nacional. El boom de los grupos juveniles. Dinámica y características de las organizaciones juveniles en Santa Cruz.

Biblioteca: Fundación Xavier Albó.



BIBLIOTECA DEL RACISMO

Y tú, ¿de qué raza eres? La construcción social de lo racial desde una visión de las y los universitarios de La Paz.

Benavides del Carpio, Maya y Serrano Birhuett, Mariana

Para estudiar la construcción social de lo racial, Benavides y Serrano optan por alejarse de los espacios desde donde descansa el poder de nombrar y de clasificar a las personas y las poblaciones –el Estado y la Academia– y se enfocan en los saberes locales sobre las nociones de raza y racismo. Partiendo así desde el ras de la sociedad argumentan que las categorías de raza y racismo que se manejan entre universitarios de la ciudad de La Paz obedecen no a una clasificación sólida sino vivencias y nociones dispersas y difusas. Al mismo tiempo las autoras constatan que las nociones relativas a lo racial en realidad impregnan las dinámicas de estratificación social, confundándose con lo étnico, los estilos de vida y la estratificación económica y sin embargo sin determinar ninguna de las anteriores. En ese sentido lo racial aparece sólo como matices incrustados en una dinámica más compleja de jerarquización.

La metodología de este trabajo destaca por los riesgos que se asumieron, como las mismas autoras lo dicen, se trataba de “tomar la bala con los dientes”. Partiendo de un infructuoso trabajo de observación en aulas universitarias en las que no se llegó a identificar objetivamente muestras de racismo, las autoras deciden entrar de frente a la cuestión aplicando entrevistas y cuestionarios a universitarios de universidades privadas y públicas de La Paz. A través de estas técnicas se pudo construir información sobre las ideas generales de lo racial en Bolivia; mostrando modelos de 1, 2, 3, 4 e incluso 36 “razas”. Esta información se contrasta cuando los entrevistados hablan de su entorno universitario, familiar y personal que es cuando se opta por categorías comodines como ser mestizo, que es acomodaticia en tanto se aleja de los dos polos instaurados por “el mito de la conquista”: blancos/españoles e indios/indígenas.

De la lectura del texto se pueden extraer dudas pertinentes. Por ejemplo se menciona que los insultos de tipo racista son usados en momentos de conflicto y que de eso no se infiere que quienes los usan sean racistas a tiempo completo. Sin embargo hay que notar que optar por insultar de una manera específica no se da por la simple ofuscación del conflicto, sino que los actores recurren a un repertorio significativo para ellos y el contendor. Entonces la descalificación racista muestra que hay un componente que racializa elementos de la dinámica social.

Si bien el trabajo opta por prescindir de un marco teórico sobre la raza, lo racial y el racismo a fin de ver, diríamos, en el terreno las categorías usadas por los universitarios, el trabajo representa un significativo aporte a los debates sobre racismo, formación racial y etnicidad en Bolivia. Considerando las limitaciones que tienen las entrevistas y cuestionarios en tanto la práctica de los actores sólo se conoce a través de referencias orales, la decisión de emplear estas técnicas queda plenamente justificada por la lucidez con la que se analiza cualitativa y cuantitativamente la información.

Discursos racistas en torno al TIPNIS

Los discursos racistas emergen en contextos de conflicto social que tienen como causa la pugna por recursos o por el poder mismo. Los grupos sociales se atribuyen falsamente cualidades sociales que les otorgarían superioridad en su afán por desplazar a los que entienden son sus enemigos políticos. Precisamente, el conflicto por el TIPNIS, su territorio y la autodeterminación indígena, han gatillado una serie de prejuicios racistas que reposaban en los imaginarios sociales, y que se han hecho visibles en el contexto de la 8va y 9na Marcha Indígena de los pueblos de tierras bajas.

Los prejuicios sobre los pueblos indígenas de tierras bajas han emergido de forma clara en el contexto de las marchas reivindicativas, ya sea para respaldarlos o para denigrarlos. En el primer caso, las clases medias urbanas han salido fervorosamente en su defensa, pero en algunos casos manteniendo un falso concepto de la realidad de estos pueblos, utilizando aquella falsa imagen ya propuesta por Gabriel René Moreno en el siglo XIX, aquella del “buen salvaje” ahistórico que convive armoniosamente con la naturaleza, ignorando así sus difíciles condiciones de vida y la manera en que su trabajo es explotado por terceros que aprovechan tanto los recursos de sus territorios como la disponibilidad de fuerza de trabajo. Por otra parte, el sector de los colonizadores, que se encuentra en muchos casos en pugna directa con los indígenas del oriente por la ampliación de sus territorios de cultivo, han denigrado a sus pares de tierras bajas llamándolos “bárbaros”, “salvajes”, mostrándolos como menores de edad que necesitarían de tutelaje para superar el subdesarrollo en el que se encontrarían (Roberto Coraite, CSUTCB, 6 de Septiembre, 2011).

Sin embargo, las Sin embargo, la Octava y Novena marchas no solamente han hecho renacer viejos prejuicios racistas contra los pueblos indígenas de tierras bajas, sino también contra los indígenas de tierras altas y sectores colonizadores. Bajo el rótulo de “narcotraficantes” (Alejandro Almaraz, 4 de Julio, 2012) y “capitalistas”, se ha pasado a

denigrar a sectores indígena-campesinos que en otro momento fueran alabados como los heroicos movimientos sociales que derrumbaron al neoliberalismo. Asimismo, la marcha de la CSUTCB, que otorgó su respaldo a Morales de forma paralela a la llegada de la 9na Marcha Indígena a La Paz, fue recibida por algunos sectores paceños con insultos como “indios de mierda”, y “llamas” (28 de Junio, 2012); todo esto en el contexto de un manejo maniqueo de la realidad que ha demonizado a los sectores indígena-campesinos partidarios de Evo Morales como narcotraficantes y destructores de la naturaleza, y ha idealizado vulgarmente a los pueblos indígenas afiliados a la CIDOB. Queda claro que estas visiones discriminadoras y racistas estaban ya latentes en el imaginario social. Lo deplorable es que el bloque indígena, en torno al cual se construyó el consenso de la descolonización en amplios sectores de la sociedad, se haya resquebrajado profundamente producto del conflicto del TIPNIS, llevándonos lastimosamente a discursos maniqueos y a que sectores populares como los indígenas de tierras altas y tierras bajas con amplias coincidencias reivindicativas se encuentren actualmente confrontados y sumidos en una lucha que ya ha adquirido tintes racistas.



...r.
Silverio Neutrín Colque Plata
Presente.-

Debido a su sobresaliente labor
la lucha contra la discriminación
lo invitamos al PRIMER CONGRESO
CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, que
realizará en el país vecino de
Esperamos contar con su asistencia.

Atentamente.

¡¡QUÉ BIEN!!

¡AL FIN VOY A
PODER JUNTARME CON
LOS DE MI TIPO!

NEUTRÍN
LA PERSONA MENOS RACISTA DEL MUNDO

HOY PRESENTAMOS:
"REVISIÓN"



J. CUEVAS 12
CHICOLARVA.BLOGSPOT.COM